

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°389/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$161.818.183 QUE CORRESPONDE A INGRESO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA BONIFICACIÓN POR RETIRO SEGÚN LA LEY 20.501**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$161.818.183

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Provisionales (Bonificación por retiro Ley 20.501" en \$161.818.183



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°390/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°27/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$60.417.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

03.03 "Participación en Impuesto Territorial" en \$60.417.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.03 "Combustibles y Lubricantes" en \$7.000.000

22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$15.000.000

22.09 "Arriendos" en \$38.417.000

Este reconocimiento de mayores ingresos, por un monto de M\$60.417, en la Partida de "Participación en Impuesto Territorial", que actualmente presenta un saldo presupuestario negativo, por recursos percibidos pero que no se encontraban en la programación de Impuesto Territorial, información dada por el Servicio de Tesorería.

ACUERDO N°391/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°27/2011, TÍTULO II, DEL**

PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$44.700.000 QUE SE FINANCIAN CON EL TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

29.04.012	"Turismo (Mobiliario)" en \$10.000.000
31.02.002	"Consultorías" en \$34.700.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.03	"Otras Remuneraciones" en \$33.000.000
21.04	"Otros Gastos en Personal" en \$11.000.000
24.01.999.002.050	"Cuenta P/Distribución" en \$700.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$44.700, son recursos que están destinados a la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°392/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE SUBVENCION A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

- JUNTA DE VECINOS N°1 "IGNACIO SERRANO MONTANER" LA SUMA DE \$770.000; Y
- JUNTA DE VECINOS "NORTE GRANDE" LA SUMA DE \$880.0000.

LA ENTREGA DE ESTAS SUBVENCIONES ES CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS JUNTAS DE VECINOS MENCIONADAS ANTERIORMENTE PUEDAN HACER EL APOORTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°393/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012 - METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

PROPUESTA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2012

METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2012

OBJETIVO INSTITUCIONAL I	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN TERRENO	ACERCAR EL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD, MEJORANDO ASÍ LA PERCEPCIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA A LA GESTIÓN MUNICIPAL	30 %	REALIZAR ACTIVIDADES EN TERRENO, EN DONDE SE BRINDE ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES HACIA LA COMUNIDAD, YA SEA EN MÓDULOS DE ATENCIÓN INSTALADOS EN POBLACIONES Y/O LOCALIDADES RURALES, O A TRAVÉS DE ACCIONES DIRECTAS DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y VECINAL.	•AL MENOS 10 ACCIONES, EN TERRENO, DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, EN CONCORDANCIA CON UN PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	31-08-2012	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{Activ. Logradas}}{\text{N}^{\circ} \text{Mínimo de Activ. Comprometidas}} \times 100$	• LISTA FUNCIONARIOS(AS) ASISTENCIA DIRECCIÓN, UNIDAD A LA QUE PERTENECEN, MODALIDAD DE CONTRATO. • FOTOGRAFÍAS DE INTERACCIÓN CON USUARIOS, POR CADA ACTIVIDAD REALIZADA. • 01 COPIA IMPRESA DESDE PÁGINA WEB MUNICIPAL DE ARTÍCULOS SOBRE LAS ACTIVIDADES. • ENCUESTAS A USUARIOS PARA MEDIR SU PERCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
				• CONFECCIÓN DE LISTADOS DE FUNCIONARI@S ASIGNAD@S (UNO POR ACTIVIDAD PROGRAMADA), ENTREGADO POR DIRECCIÓN O DEPARAMENTO RESPONSABLE A MÁS TARDAR DOS (2) DÍAS ANTERIORES AL LA FECHA DE LA ACTIVIDAD.		$\frac{\text{N}^{\circ} \text{Listas Funcionari os(as) Asignado(as)}}{\text{Total Actividade sRealizad a s}} \times 100$	
				•80% DE L@S FUNCIONARI@S DE PLANTA Y CONTRATA PARTICIPAN EN A LO MENOS UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.		$\frac{\text{N}^{\circ} \text{Funcionari os(as) Participan en Actividad(es)}}{\text{Total Funcionari os(as)}} \times 100$	
				•EN AL MENOS EN EL 50% DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE APLICA ENCUESTA PARA LA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.			

OBJETIVO INSTITUCIONAL II	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	MEJORAR SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30 %	POTENCIAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS, TRAVÉS DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE FACILITE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN TANTO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMO DE LOS USUARIOS, Y A LA VEZ AGILIZAR LOS TRÁMITES, AMPLIANDO LA COBERTURA DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN VIRTUAL	01 SISTEMA INFORMÁTICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN OPERANDO EN 03 PUNTOS DE ATENCIÓN A CLIENTES IMPLEMENTADOS, EL AÑO 2011. 01 UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE NORME EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS, INCLUYENDO EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO. - AL MENOS 03 FUNCIONARIOS(AS) CAPACITADOS EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A USUARIOS.	30-11-2011	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Sistema Informático o Operando}}{\text{N}^{\circ} \text{ Sist. Infór mático Comprometi do}} \times 100$ $\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Direcciones con Sist. Implementado}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Direcciones Comprometidas}} \times 100$ $\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Funcionarios(as) Capacitados}}{\text{Mínimo de Funcionarios(as) Comprometidos}} \times 100$	- SISTEMA INFORMÁTICO DE ATENCIÓN DE USUARIOS DISPONIBLE EN PAGINA WEB INSTITUCIONAL. 01 DOCUMENTO EN VERSIÓN DIGITAL E IMPRESA, DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE NORME EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS. - LISTA(S) DE ASISTENCIA A CURSO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS(AS). - PRUEBA FINAL Y APROBACIÓN DE LA CAPACITACIÓN CURSO, RENDIDA POR FUNCIONARIOS(AS) CAPACITADOS(AS).

OBJETIVO INSTITUCIONAL III	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
USO RACIONAL DE RECURSOS MUNICIPALES	DISMINUIR GASTOS SERVICIOS BÁSICOS. EN	20 %	APLICAR UN PLAN DE ACCIÓN TENDIENTES AL AHORRO EN EL USO DE AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD EN LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES: 1) EDIFICIO CONSISTORIAL; 2) DIDECO, 3) OFICINAS DE CALLE SANGRA.	DISMINUCIÓN EN 5%, O SUPERIOR, DEL GASTO EN CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ELÉCTRICO, RESPECTO DEL PERÍODO 01.01.2011 AL 30.11.2011.	15/12/2012	$\frac{\text{Gasto Período de Medición 2012}}{\text{Gasto Período de Medición 2011}} \times 100$	- CUADRO COMPARATIVO DE GASTO (AGUA Y ELECTRICIDAD: KW) ANUAL 2011 Y DEL PERÍODO 2012 ELABORADO POR DIRECTOR D.A.F. - BOLETAS DE CONSUMO DE AGUA Y ELECTRICIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS EVALUADAS.

OBJETIVO INSTITUCIONAL IV	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL.	MEJORAR ES SISTEMA DE PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE AGENDA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	20%	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ELABORACIÓN DE AGENDA MUNICIPAL EN LÍNEA SUSTENTADO EN LA HERRAMIENTA "CALENDAR" DE GOOGLE.	• DIRECCIONES MUNICIPALES Y JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL CON SISTEMA DE AGENDA EN LÍNEA IMPLEMENTADA. • AL LO MENOS 01 FUNCIONARI(A), POR DIRECCIÓN, CAPACITADO(A) EN EL USO DE SIST. DE AGENDA MUNICIPAL EN LÍNEA. • 90% DEL TOTAL EFECTIVO DE FUNCIONARIOS QUE REALIZA EL CURSO LO APRUEBA CON NOTA 5. EN MEDICIÓN DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO	30/10/2012	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Sistema Operando}}{\text{N}^{\circ} \text{ Sistema Comprometido}} \times 100$ $\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Direcciones con Sist. Implementado}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Direcciones Comprometidas}} \times 100$	• LISTA DE ASISTENCIA A CURSO DE CAPACITACIÓN. • FOTOGRAFÍAS DE JORNADAS DEL CURSO DE CAPACITACIÓN. • PRUEBA FINAL Y APROBACIÓN DEL CURSO. • DOCUMENTO MANUAL DE USO DEL SISTEMA. • DOCUMENTO DISEÑO DEL CURSO INTERNO DE CAPACITACIÓN

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
ACERCAR A LOS HABITANTES DE LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE ARICA.	APOYAR Y ORIENTAR AL POBLADOR RURAL EN DIVERSOS TEMAS PROPIOS DE SUS INTERESES. DANDO LAS FACILIDADES Y URGENCIAS A NECESIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE EL POBLADOR Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	100 %	REALIZAR VISITAS DURANTE EL AÑO A LOS VALLES DE LA COMUNA CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A CONSULTAS Y NECESIDADES DEL HABITANTE RURAL.	•AL MENOS 12 ACCIONES, EN TERRENO, DE SERVICIO A LA COMUNIDAD RURAL.	30-12-12.	N° Activ. Logradas N° Mínimo de Activ. Comprometidas × 100	• REPORTE POR ACTIVIDAD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL. • PRESENTACIÓN DE LIBRO DE ACTAS DE REGISTROS CON FIRMAS FECHA Y HORA DE ATENCIONES REALIZADAS. • EVIDENCIA FOTOGRAFICA, CON REGISTRO DE ACTIVIDADES EN TERRENO.

METAS DESEMPEÑO COLECTIVO DE LA DIRECCION DE TURISMO

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
CONTRIBUIR AL LOGRO DE UNA CULTURA QUE VALORE EL PATRIMONIO TURISTICO, PATRIMONIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL	EDUCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR DEPENDIENTE DEL DAEM PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA TURISTICA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CUIDADO, PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, CULTURAL Y AMBIENTAL.	50 %	REALIZAR CAPACITACIONES EN ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS DE UN TOTAL DE 40 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	CAPACITAR A LOS MENOS EL 75% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNALES SELECCIONADOS PARA LOS EFECTOS. DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO (FOLLETERIA, CD Y CERTIFICADOS) AL 100% DE LOS CAPACITADOS	30-12-12	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{Activ. Logradas}}{\text{N}^{\circ} \text{Mínimo de Activ. Comprometidas}} \times 100$ $\frac{\text{N}^{\circ} \text{Funcionarios(as) Capacitados}}{\text{Mínimo de Funcionarios(as) Comprometidos}} \times 100$	- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES - REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O AUDIIVISUAL - REGISTRO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS A LOS PARTICIPANTES - OFICIO ORDINARIO DE DIRECCION DE TURISMO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL DAEM - OFICIO ORDINARIO DE DIRECCION DE TURISMO DIRIGIDO A LOS DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS, ADJUNTANDO PROGRAMA DE ACTIVIDADES - MATERIAL EDUCATIVO (FOLLETERIA, CD Y CERTIFICADO)

METAS DESEMPEÑO COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN MATERIAS TURISMO.	PERFECCIONAR LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA DIRECCION DE TURISMO, PARA QUE LA COMUNIDAD Y SUS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, CONOZCAN EL QUE HACER DE LA DIRECCIÓN EN LA COMUNIDAD	50%	DISEÑO Y ELABORACION DE BOLETIN INFORMATIVO SEMESTRAL, PARA ENTREGAR A LOS ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS RELACIONADOS CON EL SECTOR TURISTICO	• ENTREGA DE BOLETIN A LOS SIGUIENTES ORGANISMOS PUBLICOS: SERENATA DE MEDIO AMBIENTE, GOBERNACION MARITIMA, CARABINEROS, PDI, EJERCITO. • ENTREGA DE BOLETIN A LOS SIGUIENTES ORGANISMOS PRIVADOS: CAMARA DE TURISMO, CAMARA DE COMERCIO, TOURS OPERADORES, PRENSA LOCAL (ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA) Y COMUNIDAD EN GENERAL	30-12-12	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{Funcionari os(as) Participan en Actividad(es)}}{\text{Total Funcionari os(as)}} \times 100$ $\frac{\text{N}^{\circ} \text{Activ. Logradas}}{\text{N}^{\circ} \text{Mínimo de Activ. Comprometi das}} \times 100$	• MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN. • REGISTRO DE RECEPCION DE LOS BOLETINES • MATERIAL INFORMATIVO, BOLETIN • REGISTRO DE FOTOGRAFIAS Y/O AUDIOVISUAL

METAS DESEMPÑO COLECTIVO DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
MEJORAR LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	DISMINUIR EL PLAZO OTORGADO A LOS USUARIOS PARA RENDIR EXÁMENES O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR.	100 %	REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE OTORGAMIENTO DE FECHA PARA RENDICIÓN DE EXAMEN PSICOTÉCNICO Y/O TEÓRICO, RESPECTO DEL PERÍODO 2011.	01 ANÁLISIS DE DATOS DETALLADO, QUE DETERMINE INDICADORES ESTADÍSTICOS DE LOS PLAZOS DE OTORGAMIENTOS DE HORAS PARA RENDIR EXÁMENES PSICOTÉCNICO Y/O TEÓRICO. 80% DE PLAZOS OTORGADOS A PARTIR DE MARZO 2012 SON INFERIORES O IGUALES AL MÁXIMO DECLARADO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO. - DISMINUCIÓN EN 15 % O SUPERIOR, DEL PLAZO PROMEDIO DE OTORGAMIENTO DE FECHA PARA RENDICIÓN DE EXAMEN PSICOTÉCNICO Y/O TEÓRICO, RESPECTO DEL PERÍODO 2011.	30-11-2012	- Cumple con Análisis de Datos = 100% No Cumple con Análisis de Datos = 0% - Director declara formalmente plazo máximo de otorgamiento de horas para examen(es) = 100% No Cumple = 0%. 80% de plazos otorgados a partir de Marzo 2012 son inferiores o iguales al máximo declarado por la Dirección de Tránsito. [(N° Plazos a partir de Marzo [iguales o Menores al Declarado) / (N° Plazos Otorgados al 30/11/2012)] x 100 [(Plazo Promedio Otorgamiento de Fecha para Rendir Examen(es) al 30/11/2012)/ [Plazo Promedio 2011].	01 DOCUMENTO ANÁLISIS DE DATOS - OFICIO ORD. DEL DIRECTOR DE TRANSITO AL SR. ALCALDE, DECLARANDO PLAZO MÁXIMOS DE PLAZO DE FECHA RENDICIÓN DE EXÁMEN(ES) A PARTIR DEL MES DE MARZO 2012. 01 REPORTE DETALLADO DEL DIRECTOR DE TRANSITO AL DIRECTOR DE CONTROL, con análisis de datos (plazos)

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
MEJORAR LA ATENCIÓN DEL CLIENTE INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DISMINUIR EL PLAZO OTORGADO A LOS USUARIOS INTERNOS EN LOS TRÁMITES DE PEDIDOS, PAGOS DE REMUNERACIONES	50%	REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL PLAZO EN EL OTORGAMIENTO DE PEDIDOS DE MATERIALES Y PAGO DE REMUNERACIONES, RESPECTO DEL PERÍODO 2011.	ANÁLISIS DE DATOS DETALLADO, QUE DETERMINE INDICADORES ESTADÍSTICOS DE LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN EN LOS PEDIDOS Y PAGOS DE REMUNERACIONES.	30.01.12	- Cumple con Análisis de Datos = 100% - No Cumple con Análisis de Datos = 0%	01 DOCUMENTO ANÁLISIS DE DATOS 01 OFICIO ORD. DEL DIRECTOR DE DAF AL SR. ALCALDE, DECLARANDO PLAZO MÁXIMOS TRÁMITES) A PARTIR DEL MES DE MARZO 2012.
				- DEFINICIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE LOS TIEMPOS DE TRÁMITE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 10% AL I TRIMESTRE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 15% AL II TRIMESTRE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 20% AL III TRIMESTRE.	30.01.12 01.04.12 01.07.12 01.11.12	- Director declara formalmente plazo máximo de TRÁMITE= 100% No Cumple = 0%. - Hoja de trámite evalúa demora	01 REPORTE DETALLADO DEL DIRECTOR DAF AL DIRECTOR DE CONTROL, CON análisis de datos (plazos)
MEJORAR LA ATENCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DISMINUIR EL PLAZO OTORGADO A LOS USUARIOS EXTERNOS EN LOS TRÁMITES DE PAGO DE PROVEEDORES Y DE PERMISOS, PATENTES Y OTROS	50%	REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL PLAZO EN EL OTORGAMIENTO DE PEDIDOS DE MATERIALES Y PAGO DE REMUNERACIONES, RESPECTO DEL PERÍODO 2011.	ANÁLISIS DE DATOS DETALLADO, QUE DETERMINE INDICADORES ESTADÍSTICOS DE LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN EN LOS PEDIDOS Y PAGOS DE REMUNERACIONES.	30.01.12	- Cumple con Análisis de Datos = 100% - No Cumple con Análisis de Datos = 0%	01 OFICIO ORD. DEL DIRECTOR DE DAF AL SR. ALCALDE, DECLARANDO PLAZO MÁXIMOS TRÁMITES) A PARTIR DEL MES DE MARZO 2012.
				- DEFINICIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE LOS TIEMPOS DE TRÁMITE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 10% AL I TRIMESTRE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 15% AL II TRIMESTRE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 20% AL III TRIMESTRE.	30.01.12 01.04.12 01.07.12 01.11.12	- Director declara formalmente plazo máximo de TRÁMITE= 100% No Cumple = 0%. - Hoja de trámite evalúa demora	01 REPORTE DETALLADO DEL DIRECTOR DAF AL DIRECTOR DE CONTROL, con análisis de datos (plazos)

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
MEJORAR EL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	GENERAR MECANISMOS QUE MEJOREN EL CUMPLIMIENTO ACCIONES ESTRATÉGICAS DEFINIDOS POR LA AUTORIDAD COMUNAL	100%	PROPONER Y LUEGO IMPLEMENTAR UN SISTEMA CON CONTENIDOS DE PLANIFICACIÓN Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01 PROPUESTA DE SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN. 01 UN SISTEMA IMPLEMENTADO Y SOCIALIZADO ENTRE LOS DIRECTIVOS.	30-10-12	- Cumple con Entrega de Propuesta = 100% - No Cumple con Análisis de Datos = 0% - Sistema Implementado = 100% - No Cumple = 0%.	01 DOCUMENTO PROPUESTA. - EXPOSICIÓN DEL SISTEMA AL CUERPO DIRECTIVO MUNICIPAL, CON REGISTRO AUDIOVISUAL Y LISTA DE ASISTENCIA.

META GENÉRICA A ASIGNAR A DEMÁS DIRECCIONES MUNICIPALES

OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	METAS DE LOGRO PROPUESTO	FECHA CUMPLIMIENTO DE META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VERIFICADOR(ES)
MEJORAR LA ATENCIÓN DEL CLIENTE INTERNO DE LA DIRECCIÓN "X"	DISMINUIR EL PLAZO OTORGADO A LOS USUARIOS INTERNOS EN LOS TRÁMITES REQUERIDOS ENTRE UNIDADES Y DIRECCIONES	50%	REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE INTERNO, RESPECTO DEL PERÍODO 2011.	- ANÁLISIS DE DATOS DETALLADO, QUE DETERMINE INDICADORES ESTADÍSTICOS DE LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE INTERNO. - DEFINICIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE LOS TIEMPOS DE TRÁMITE - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 20%	30- 11- 12	- Cumple con Análisis de Datos = 100% No Cumple con Análisis de Datos = 0% - Director declara formalmente plazo máximo de TRÁMITE= 100% No Cumple = 0%. - Hoja de trámite evalúa demora	01 DOCUMENTO ANÁLISIS DE DATOS 01 REPORTE DETALLADO DEL DIRECTOR ALUDIDO AL DIRECTOR DE CONTROL, CON ANÁLISIS DE DATOS (plazos)
MEJORAR LA ATENCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO DE LA DIRECCIÓN "X"	DISMINUIR EL PLAZO OTORGADO A LOS USUARIOS EXTERNOS EN LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE OTORGA LA DIRECCIÓN ALUDIDA	50%	REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL PLAZO EN DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALIZA EL CLIENTE EXTERNO, RESPECTO AL PERÍODO 2011	- ANÁLISIS DE DATOS DETALLADO, QUE DETERMINE INDICADORES ESTADÍSTICOS DE LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE EXTERNO - DEFINICIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE LOS TIEMPOS DE TRÁMITE. - ACORTAMIENTO DE LOS PLAZOS EN UN 20%	30- 11-12	- Cumple con Análisis de Datos = 100% No Cumple con Análisis de Datos = 0% - Director declara formalmente plazo máximo de TRÁMITE= 100% No Cumple = 0%. - Hoja de trámite evalúa demora	01 DOCUMENTO ANÁLISIS DE DATOS 01 REPORTE DETALLADO DEL DIRECTOR ALUDIDO AL DIRECTOR DE CONTROL, CON ANÁLISIS DE DATOS (plazos)

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°394/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA SUMA DE M\$22.032.227.**

SE DEJA ESTABLECIDO QUE EL SUBTÍTULO 31 "INICIATIVAS DE INVERSIÓN (PROYECTOS)" QUEDA APROBADO POR UN MONTO DE M\$2.349.400 SIN CONSIDERAR EL DESGLOSE HECHO EN CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES Y SUBASIGNACIONES DE DICHO SUBTÍTULO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°395/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS QUE SE REALIZARÁN EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2012 Y SON LAS QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

FUNCIONES

Ø Apoyo en la gestión de recursos humanos y en la ejecución de capacitaciones para el personal del municipio.
Ø Apoyo en la atención de público y recepción de denuncias de construcciones de viviendas sociales.
Ø Apoyo en el ingreso de carpetas al sistema de correspondencia y archivo de la Dirección de Obras Municipales.
Ø Apoyo en la atención, recepción y entrega de Certificados de la Dirección de Obras Municipales.
Ø Coordinación de espectáculos culturales para el municipio.
Ø Organización de eventos culturales para operativos municipales.
Ø Apoyo en el diseño y mantención computacional del sistema de control de expedientes administrativos, agregando y eliminando registros de acuerdo a requerimientos específicos.
Ø Apoyo en la recepción de presentaciones en los procesos de remate por impuesto territorial.
Ø Apoyo en el control y caución de expedientes administrativos y sus respectivos cuadernos, que dicen relación con el impuesto territorial.
Ø Apoyo en el proceso de compulsa de expedientes administrativos.
Ø Apoyo en la confección de escritos de mero trámite en causas judiciales que inciden en el cobro de impuesto territorial.

FUNCIONES

- Ø Apoyo en la revisión de roles de propiedades, impresión de certificados de los procesos de cobro por impuesto territorial.
- Ø Apoyo en el proceso de compulsas de expedientes administrativos.
- Ø Apoyo en la redacción de informes que dicen relación a consultas efectuadas por Secretaría Municipal, relativa a Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos.
- Ø Apoyo en la redacción de informes en derecho en materias relativas al funcionamiento del municipio según requerimientos.
- Ø Seguimiento en tribunales de justicia de procesos judiciales.
- Ø Apoyo en la recepción e ingreso al sistema de oficina de partes de Administración Municipal.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°35/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°396/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$21.578.528.594.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe